

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30744 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 964/2019 de D PLUS D TEX SPAIN 2018, S.L., el día 27 de mayo de 2019, se ha dictado una resolución abriendo la fase de liquidación.

En el plazo de quince días, computados desde la notificación de esta resolución, la administración concursal debe presentar un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa de la parte concursada, conforme a lo dispuesto en el art. 148.1 // 191.6 LC.

Barcelona, 27 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190037666-1